Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, 26 de Julio de 2023

VISTO el Expediente Nº E – 48233 - 2023, Ámbito M.E. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de insumos para la reparación del móvil oficial OMNIBUS VOLVO dominio AA601YQ perteneciente a la Secretaria Unidad Gobernador.

Que mediante la Disposición DGA Ss.F.V. N° 38/2023 se autorizó el llamado a Compra Directa Nº 76/23.

Que, en dicho contexto, se presentó única oferta por parte de la firma GLOKER TRUCKS S.A., C.U.I.T. Nº 30-71054859-1.

Que, conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa Nº 76/23 a favor de la firma GLOKER TRUCKS S.A., C.U.I.T. Nº 30-71054859-1, en los renglones N° 01, 02 y 03 por la suma total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCO CON 00/100 CENTAVOS ($1.684.705,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial Nº 168/22 y sus modificatorios N° 2681/22 Y N° 1464/23.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L y Nº 1465; Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 3584/22 y N° 188/23 con su modificatorio N° 565/23 y Resolución O.P.C. Nº 17/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de los Decretos Provinciales N° 263/20, Anexo I y N° 188/23 y su modificatoria por Decreto N° 565/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR
R E S U E L V E:

G.T.F.
C.E.A

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Compulsa abreviada Nº 76/2023, RAF 1116, que tramita la adquisición de insumos para la reparación del móvil oficial OMNIBUS VOLVO dominio AA601YQ perteneciente a la Unidad Gobernador a favor de la firma GLOKER TRUCKS S.A., C.U.I.T. Nº 30-71054859-1, en los renglones N° 01, 02 y 03 por la

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

...///2

suma total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCO CON 00/100 CENTAVOS ($1.684.705,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Provincial de Flota Vehicular Zona Norte de la Subsecretaria de Flota Vehicular, dependiente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625, Clasificación 20000 Y 30000, del ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V Nº 96 /23.

G.T.F.
C.E.A

BARROS Daniel Guillermo
Firmado digitalmente por BARROS Daniel Guillermo
Fecha: 2023.07.26 10:47:14 -03'00'